

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 19 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 449 del 27 de diciembre de 2023

Acta No. 082

FECHA	:	Diciembre 28 de 2023
HORA	:	9:46 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. presente
5. José Jairo López Melo. presente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 28 de diciembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del Acta No. 81 del 27 de diciembre de 2023
3. Modificación del decreto 449 del 27 de diciembre de 2023.
4. Traslado Proyecto de ordenanza No. 1137, por medio del cual se realizan unos créditos y contra créditos en el presupuesto de gastos y de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
5. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario 11 diputados presentes.
2. Lectura del Acta No. 081 del 27 de diciembre de 2023. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
3. Modificación del decreto 449 del 27 de diciembre de 2023. Se da lectura a esta modificación, según la cual se adiciona un proyecto de ordenanza al decreto de convocatoria, por medio del cual se realizan unos créditos y contra créditos en el presupuesto de gastos y de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
4. Traslado Proyecto de ordenanza No. 1137, por medio del cual se realizan unos créditos y contra créditos en el presupuesto de gastos y de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

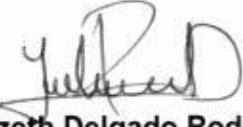
El señor Presidente da traslado de este proyecto de ordenanza a la diputada Nelsy Peñafiel campo, presidente de la comisión de hacienda.

5. Propositiones y varios.

No se presenta propuestas escritas. Agotado el orden del día se cierra al sesión.



José Aubrelio Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General